

Lorca

**1457 Baja de Oficio en el Padrón de Habitantes.**

El Alcalde de Lorca hace saber: Que cumpliendo lo dispuesto en los Art. 15 a 18 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, este Ayuntamiento dará la Baja de Oficio en el Padrón en el Padrón de Habitantes de este Municipio a quienes incumpliendo los requisitos previstos en el Art. 54 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986 de 11 de Julio, reformado por el Real Decreto 2612/1996 de 20 de diciembre, conforme con la Resolución de 9 de abril de 1997 del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia por la que se publica la Resolución de 1 de abril de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan Instrucciones Técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30.1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Instruidos los correspondientes expedientes, sin que se hallan podido practicar las oportunas notificaciones a las personas que se citan, se procede a efectos de notificación, a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y exposición pública en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, durante un periodo de 15 días hábiles, a partir del siguiente al de su inserción en el periódico oficial, durante los que se les requiere para que comparezcan ante el Servicio de Estadística de este Ayuntamiento, sito en la calle Mata, número 4, bajo, pudiendo manifestar cuanto sea conveniente a su derecho. Se dirige el presente requerimiento de comparecencia a los citados a continuación:

ESSAID BAHJI	R 948088
ABDELHADI ER RAJI	X 3187958 C
RENE CHOQUE FLORES	3699924
EL HASSAN BOUYARDEN	R633448
KHALID BOUAKLINE	T 752902
MOHAMED LEHMIANI	N 53320
MARIANITA DE JESUS CASTILLO AGUAYO	X 4275642 B
EUSEBIO MOYATA CHIRI	6590635
SAID EL FAHSI	X 6380747 H
PETER MERCY	X 3980149 E
HAYAT OUMANI	R 961264
ROSSMARY CAYO MAMANI	7887631
MARIA BELLA RAMIREZ CHURQUI	23309077
JHON CARLOS CHURQUI CAYO	7958899
JOHNSON OSAYOMWAMBOR	X 2858337 N
FLORENTINO KELCA MAMANI	6441530
CARMEN ROSA PEREDO ALMARAZ	6474637

EL MAHJOUR AIT LAAMIRIA	X 5260458 J
TANIA ISABEL CENTENO RIVERA	C 1775417
FATNA AISSI	X 7180596 L
EL HAJ EL GOUAL	X 2433514 E
AMINA EL GOUAL	X 7588421 P
ABDELAZIZ EL GOUAL	X 9043989 K
HAMID ABDELLAOUI	X 7286170 T
RAMIDIO ALVAREZ CHAVEZ	4154477
DOROTEO ROLY AMARU CONTRERAS	2726185
TETYANA YEROFYEYEVA	624809
OUMAR BOUBACAR	M 0359927
DOUDOU ABDAL DJEBE	M 0369732
ANGEL HUMBERTO LOPEZ ARBOLEDA	X 3571938 S
MOHAMED OUHIYA	T 986978
MOHAMED OUAISSA	X 7247569 Q
SAID ALLAM	X 3493096 V
ESSALHA EL MEDKOURI	X 6801405 Y
SETH FOSU	H 1777893
ABDELKADER FARIDI	X 4853050 G
LARBI NASSIRI	P 144749
MARIO ALMENDRAS DURAN	4394953
STANCHO VALERIEV STANEV	X 9415000 L
ANASTASIA VALERIEVA ILIEVA	X 9334567 V
STANISLAV RUMENOV ILIEV	X 9334636 V
VASELINA MARINOVA TODOROVA	X 6072488 M
VALERI STANEV TODOROV	X 8403127 P
EUDOMILIA JARAMILLO	X 6621442 H
CRISTIAN EDISON CARMEN GALVAN	3402240
TRAIAN ANGHEL	10633221
NANCI MARIVEL URGILES ENCALADA	X 2970131 A
DILSON JEAMPIERRE BERMEO URGILES	23297620
GUILMER DILSON BERMEO ENCALADA	X 2813166 J
ROSARIO DURAN JIRA	8104573
NARCISA DE JESUS SILVA VILLALVA	X 4189633 E
CORNELIO REMIGIO JARAMILLO MERINO	X 6896181 E
RACHID DIYANI	X 6908736 L
JORGE PRADO BECERRA	5200012
ABDELLAH EL HARANE	X 4538370 X
CAROLINA ELIZABETH MARTINEZ	C 1742433
ABDERRAHIM EL KHARMOUDI	X 2665096 V
ALEX FERNANDO MERINO CARRION	X 4109202 E
ERIKA ELIZABETH SORIA SELLAN	0913786729
MARTA ANITA SELLAN MACIAS	X 4257196 B
CAMILA ELIZABETH SELLAN MACIAS	X 7766738 Y
BOUCHAIB JOUAILLE	X 5905081 S
NOUREDDINE BELHATAB	X 3858396 P
MOHAMMED BOUZARDA	U 154918

SAIH BAHHA	P 554767
ABDELKADER BOUHAOUI	X 6464536 H
MENOUAR BENAÏSSA	2646957
GABRIEL BEJENARIU	06052657
TOADRE MIHAI	07863561
ROSA JOHANNA RAMON CARRION	X 7892523 G
OSWALDO RAMOS COSSIO	6503628
ABDERRAHIM HACHAD	X 7241411 E
FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ROBLES	C 1275401
MAUDIÉL ANTONIO MEZA FLORES	C 1275717
NANCY RAQUEL DELGADO GORDILLO	X 6730637 D
WILSON FRANKLIN SALAZAR MENDOZA	X 6437969 Q
EDISON RAMIRO OZA LIGNA	X 3550623 K
DESIDERIO CASTRO VARGAS	5901993
SARA GABRIELA CHOQUE MAMANI	6459972
MARLENE ALVAREZ CUEVA	X 3031540 W
JAVIER CASTRO ALVARES	23295865
MARC ANTONI CASTRO ALVAREZ	23299668
ALEJANDRO TOCOCARI ARO	3043450
IGNACIO ARGOLLO DIAZ	6472549
SILVANO MORALES PAMPA	7973281
GERARDA VERGARA DE CORDOBA	6497613
LIZETTE ROSAS ARGOTE	6412459
ABDELHADI ALLAM	X 5453098 M

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados en particular.

Lorca 7 de enero de 2009.—El Alcalde, Francisco Jódar Alonso.

## Lorca

### 2181 Acondicionamiento del espacio público de la Plaza de España y su entorno 1.ª Fase.

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante Acuerdo del Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo de Lorca del día 10 de febrero de 2009 se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato relativo a "Acondicionamiento del espacio público de la Plaza de España y su entorno 1.ª Fase", a tal efecto, conforme a los artículos 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

#### 1.º- Entidad adjudicadora:

A) Organismo: Gerencia de Urbanismo (Ayuntamiento de Lorca.)

B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Central y Económico.

C) Número de expediente: OC-1/2009.

#### 2.º- Objeto del contrato:

A) Objeto el contrato: Acondicionamiento del espacio público de la Plaza de España y su entorno 1.ª Fase

B) Lugar de ejecución: Lorca

D) Plazo de Ejecución: ocho meses

#### 3.º- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinario.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Adjudicación: A la oferta económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios de valoración de las ofertas, recogidos en los pliegos de cláusulas administrativas.

#### 4.º- Presupuesto base de licitación:

El precio máximo, I.V.A. incluido, asciende a 1.949.643,30 €.

#### 5.º- Garantías:

A) Fianza provisional: No se exige.

b) Fianza Definitiva: 5 por ciento del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

#### 6.º- obtención de documentación e información:

A) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Lorca. Servicio Central y Económico.

B) Domicilio: Complejo La Merced. C/ Puente La Alberca s/n.

C) Localidad y código postal: Lorca-30800

C) Teléfono: 968 47.97.29

D) Fax: 968 47.35.85

D) Fecha límite de información: Día anterior al último de presentación de ofertas.

#### 7.- Requisitos específicos del contratista:

A) Clasificación exigida a los licitadores:

Grupo C - subgrupos 1 cat. c y 6 cat. e

Grupo G - subgrupo 6 categoría d

Grupo H - subgrupo 7 categoría d

Grupo I - subgrupo 9 categoría c

Grupo K - subgrupo 7 categoría a

#### 8.º- Presentación de ofertas o de la solicitud de participación:

A) Fecha límite de presentación: Durante los 26 días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día; ampliándose al siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo.

B) Documentación a presentar: Sobre n.º 2 (oferta económica) conforme al modelo que se recoge en el anexo I de los Pliegos de cláusulas Administrativas; sobre n.º 1, documentación administrativa, conforme los mismos pliegos.